

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SUCUSCHOOL S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2016**

En la parroquia Sucua, perteneciente al Cantón Sucua, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los 28 días del mes de marzo de 2017, en el domicilio del representante legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SUCUSCHOOL S.A.** ubicada en la Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón, Sucua Parroquia, Sucua Calle, Domingo Comín Numero, S/N Intersección, 8 de Diciembre Referencia, Diagonal a la Iglesia, Celular, 0994307253, a las 18.30 dieciocho horas treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios,

CABRERA GONZALEZ HUGO ROLANDO
CABRERA GONZALEZ LAURO FERNANDO
CHACON TORRES JUAN CARLOS
CHIRIBOGA GUILLERMO DANIEL SALVADOR
GUAILLA DOMANCELA HECTOR RAUL
SALINAS CAMBIZACA JOSE EDUARDO.

En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2016,
- 3.- Clausura.

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. CABRERA GONZALEZ HUGO RONALDO, con cedula de ciudadanía 1400370357, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Señor. GUAILLA DOMANCELA HECTOR RAUL, con cedula de ciudadanía 1600265316 en su condición de Gerente Secretario de la compañía.

El señor CABRERA GONZALEZ HUGO RONALDO con Cédula de ciudadanía 1400370357 en calidad de Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes,

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2016.
- 3.- Clausura.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal.

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas 40 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



Guilla Domencela Héctor R.
C.C. N.1600265316
GERENTE GENERAL



Cabrera González Hugo R
C.C. N.1400370357
PRESIDENTE